

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL.

1. Tipo de actividad a desarrollar.

Ejercicio Específico Combinado de Fuerzas Aéreas Multidominio “SALITRE 2026”.

2. Origen del proyecto:

- Acta de Acuerdo de la XXVI Ronda de Conversaciones entre los Estados Mayores de la FUERZA AÉREA DE CHILE y la FUERZA AÉREA ARGENTINA.
- Invitación para participación en el Ejercicio Aéreo Multidominio “SALITRE 2026” firmada por el Comandante en Jefe de la FUERZA AÉREA DE CHILE.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad

a) Políticos:

Contribuir a la estabilidad y la paz regional fortaleciendo los lazos de paz y amistad entre países amigos realizando Ejercicios Combinados como una de las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua y Seguridad.

b) Estratégicos:

Incrementar experiencias a efectos de adquirir un adecuado nivel de interoperabilidad entre las Fuerzas Aéreas participantes y capitalizar a nivel regional, las obtenidas en ejercicios específicos combinados realizados con anterioridad.

c) Operativos:

Alcanzar un nivel de planeamiento y ejecución de operaciones aéreas, actuando en coalición dentro de un ambiente de alta intensidad, que permita operar con Fuerzas Aéreas de diferentes características y medios.

d) De Adiestramiento Combinado:

Adiestrar al personal del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA en la planificación de operaciones aéreas combinadas.

Adiestrar a los pilotos en la ejecución de operaciones aéreas con empleo de grandes fuerzas.

Comprobar la capacidad de alistamiento y despliegue de la fuerza requerida.

e) De Operaciones Combinadas:

El ejercicio multidominio buscará integrar las capacidades de las Fuerzas Aéreas que concurren con sus medios, ante un conflicto simulado que genera una coalición bajo un mandato de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Del mismo modo, buscará incrementar la capacidad de planificar, conducir y operar en forma combinada, integrando una coalición aérea y permitirá lograr la máxima interoperatividad entre las Fuerzas Aéreas participantes, mediante la normalización de los procedimientos a aplicar en la planificación y ejecución de las operaciones aéreas combinadas.

4. Configuración de la actividad

a) Lugar de realización:

Base Aérea de Antofagasta, en proximidades de la Ciudad de ANTOFAGASTA, REPÚBLICA DE CHILE.

b) Fechas de ingreso, egreso y duración de la actividad:

Se realizará entre los días 28 de junio al 12 de julio del corriente año, con una duración máxima de QUINCE (15) días.

c) Países participantes y observadores:

- REPÚBLICA ARGENTINA.
- REPÚBLICA DE CHILE.
- REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA.
- REPÚBLICA DEL PARAGUAY.
- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

d) Despliegue de las tropas y medios:

La FUERZA AÉREA ARGENTINA participará con los siguientes medios:

- UNA (1) Aeronave "HÉRCULES" C-130.
- CUATRO (4) Aeronaves IA-63 PAMPA III.
- UNA (1) Aeronave ERJ-140.
- Un máximo de SETENTA Y DOS (72) efectivos.

e) Inmunidad requerida para las tropas extranjeras que ingresan, y/o inmunidad a otorgar por otros Estados para las fuerzas nacionales que egresan.

No se requiere.

f) Costo aproximado.

Los costos de la operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 176.953.435,20).

g) Fuentes de financiamiento

Los costos serán cubiertos con fondos presupuestarios de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

La situación contempla la simulación de un conflicto que da lugar a la conformación de una coalición bajo mandato de las ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. En ese marco, se constituye un Comando Conjunto Combinado, del cual depende el Componente Aeroespacial Combinado. Su Estado Mayor tiene la responsabilidad de llevar adelante la planificación de las operaciones aéreas que serán ejecutadas por las unidades aéreas subordinadas pertenecientes a las distintas fuerzas participantes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - "SALITRE 2026"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.